



Gestión de Activos
Grupo Santander



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Instituciones de Inversión Colectiva
Pº de la Castellana, 15.
28046 MADRID

Madrid, 27 de Marzo de 2006

HECHO RELEVANTE

SANTANDER GESTIÓN DE ACTIVOS, SA, SGIIC, comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación con los Fondos de Inversión SANTANDER BOLSAS MUNDIALES, FI (anteriormente denominado: SANTANDER BOLSAS GANADORAS 2, FI), inscrito en el registro de la CNMV con el número 997, y SANTANDER CENTRAL HISPANO BOLSA EURO ASEGURADO, FI inscrito en el registro de la CNMV con el número 1283, lo siguiente:

1º Que con fecha 27 de Marzo de 2006, se ha firmado contrato privado de Fusión de los siguientes Fondos de Inversión:

- SANTANDER BOLSAS MUNDIALES, FI (anteriormente denominado: SANTANDER BOLSAS GANADORAS 2, FI) (fondo absorbente).
- SANTANDER CENTRAL HISPANO BOLSA EURO ASEGURADO, FI (fondo absorbido).

2º Que con esa misma fecha, la Sociedad Gestora SANTANDER GESTION DE ACTIVOS, SA, SGIIC y la Sociedad Depositaria de los fondos fusionados, SANTANDER INVESTMENT, SA han aprobado, a través de sus respectivos apoderados, los ESTADOS FINANCIEROS del fondo resultante de la fusión (balance de situación, cuenta de resultados y composición de cartera), así como la ECUACIÓN DE CANJE DEFINITIVA, que se ha calculado a fecha 26 de Marzo de 2006, y que resultan como sigue:

Valor liquidativo de SCH BOLSA EURO ASEGURADO, FI		= 69.5532961730	
Valor liquidativo de SANTANDER BOLSAS MUNDIALES, FI	=	731.4839928529	= 0,095085192

En aplicación de la ecuación de canje indicada, cada partícipe del Fondo SCH BOLSA EURO ASEGURADO, FI, recibirá, por cada participación, 0,095085192 participaciones del Fondo SANTANDER BOLSAS MUNDIALES, FI.

3º Que como resultado principal de la firma de dicho contrato de fusión, ha quedado extinguido y disuelto el Fondo de Inversión SANTANDER CENTRAL HISPANO BOLSA EURO ASEGURADO, FI al adquirir el Fondo absorbente SANTANDER BOLSAS MUNDIALES, FI (anteriormente denominado: SANTANDER BOLSAS GANADORAS 2, FI), en bloque, y a título universal, todos los activos y pasivos del fondo absorbido, quedando dicho fondo absorbente plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones proceden de los absorbidos.

4º Copia del antedicho contrato privado de fusión se remitirá a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, al objeto de que la referida fusión de fondos se inscriba en sus registros administrativos correspondientes.

Atentamente,

María Ussía Bertrán
SANTANDER GESTIÓN DE ACTIVOS, SA, SGIIC.

Santander Gestión de Activos, S.A. SGIIC
Ciudad Grupo Santander - Edificio Pinar
Avenida de Cantabria s/n
Boadilla del Monte- 28660 Madrid
Teléfono: 91 289 06 70